

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de noviembre de 2016

### Asistentes:

#### PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo  
*Director del CUD-ENM*

#### VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madrián  
*Subdirector del CUD-ENM*

CF. D. Vicente Rubio Bolívar  
*Subdirector - Jefe de Estudios de la ENM*

D. Fernando González Valdivia  
*Gerente del CUD-ENM*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez  
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo  
Dña. Elena M<sup>a</sup> Arce Fariña  
D. Rafael Asorey Cacheda  
D. Roberto Bellas Rivera  
D. Antón Cacabelos Reyes  
D. Marco Antonio Campo Cabana  
D. Rafael María Carreño Morales  
D. Carlos Casqueiro Placer  
Dña. Sandra Castro Cao  
D. Roberto R. Cocheteux Lourido  
D. Antonio Eirís Barca  
D. Francisco Javier Fernández  
Fernández  
D. Norberto Fernández García  
D. Arturo González Gil  
D. Francisco Javier Guzmán Crespo  
Dña. Rocío Maceiras Castro  
D. Javier Martínez Torres  
D. Xavier Núñez Nieto  
D. José María Núñez Ortuño  
D. Iván Puente Luna  
D. Guillermo David Rey González  
D. Miguel Rodelgo Lacruz  
D. Francisco Javier Rodríguez  
Rodríguez  
Dña. Mercedes Solla Carracelas  
D. Andrés Suárez García  
D. Carlos Ulloa Sande  
*Profesores del CUD-ENM*

Dña. Nieves Cuñías Domínguez  
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro  
D. Pablo Sendín Raña  
BGD. D. José Antonio Alabarces  
Peñalver  
*PAS del CUD-ENM*

GM 1º D. Guillermo Talavera Cejudo  
*Alumno del CUD-ENM*

#### SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez  
*Secretaria del CUD-ENM*

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:33 horas del 11 de noviembre de 2016 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 3 de noviembre de 2016.

### 1. Aprobación del acta anterior (reunión de 15 de septiembre de 2016).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2016) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

### 2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para dar la bienvenida al GM 1º Talavera puesto que asiste a su primera reunión de la Junta de Centro en representación del alumnado.

Comienza su informe comentando que se ha distribuido entre el profesorado del centro un listado de cursos para 2017 proporcionado por la Armada. Informa de que se ha tratado en la última reunión de Patronato la posibilidad de la asistencia de personal del CUD a cursos del Ministerio de Defensa y/o Armada y, en principio, desde el Centro se gestionarán las peticiones siempre y cuando estén justificadas por la labor docente y/o investigadora del profesorado.

La Secretaria del CUD solicita que, durante esta primera fase, los interesados seleccionen aquellos cursos que, por su título, puedan resultar de interés, de cara a obtener más información. Indica, asimismo, que cuando se disponga del listado de cursos del

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de noviembre de 2016

Ministerio de Defensa, también se distribuirá, añadiendo que es probable que haya algún solapamiento entre ambos listados.

El Director del CUD continúa con su intervención para informar de que se está progresando en el procedimiento para la solicitud y concesión de quinquenios, y que es su intención publicar la convocatoria en diciembre con efectos retroactivos de enero de 2017 (independientemente de cuándo se resuelvan las solicitudes).

El Director del CUD manifiesta también su interés por empezar a trabajar lo antes posible con los responsables por áreas para la definición de equipamiento del edificio de investigación.

En cuanto a temas de profesorado, el Director del CUD informa de que el MHAP ha denegado la petición de cupos para 2016, con lo que no se podrán sacar a concurso las plazas de profesorado ayudante doctor para una duración máxima de cinco años. Sí se publicarán dichas plazas con un contrato renovable año a año por la duración máxima permitida para los cupos 2014. Asimismo, informa también de la inminente incorporación a la plantilla de profesorado del centro del oficial de la Armada destinado en el CUD, CF Ramón Touza Gil. El profesor Marco Campo pregunta sobre las condiciones bajo las que viene destinado al CUD, si es personal docente e investigador y qué docencia se le ha asignado. El Director del CUD responde que sí formará parte de la plantilla de PDI, con una carga docente anual equivalente a la de cualquier profesor a tiempo completo (excepto ayudantes) de 240 horas. En principio, por su perfil, su docencia asignada estará en las materias de Física y Matemáticas.

### **3. Aprobación, si procede, del tribunal para el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2015-2016).**

La Secretaria del CUD indica que, siguiendo el requerimiento de la Universidad de Vigo acerca de los premios extraordinarios de grado así como la normativa al respecto (todo ello se adjunta como anexo II), se presenta la propuesta de tribunal del CUD-ENM para su aprobación. Este tribunal, al que se le facilitará el ranking de egresados que genera la herramienta informática de la secretaria, formulará su propuesta que se traerá, para su aprobación, como punto del orden del día de la siguiente reunión de la Junta de Centro (que se celebrará, previsiblemente, el 9 de diciembre).

La propuesta de tribunal se aprueba por asentimiento y se adjunta como parte del anexo II.

### **4. Aprobación, si procede, del informe de resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016.**

### **5. Aprobación, si procede, de la adaptación al Centro, del procedimiento MC-05 sobre la Satisfacción de los Usuarios.**

### **6. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios (PAESU) para el curso 2016-2017.**

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de noviembre de 2016

Toma la palabra el Coordinador del Calidad, el profesor Francisco Javier Fernández, para abordar de forma conjunta los tres puntos del orden del día relacionados con el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Con el fin de realizar una exposición más ordenada, se propone el tratamiento de los puntos en el siguiente orden: 5, 6 y 4.

Con respecto al punto 5, con el fin de adaptar el procedimiento MC-05 sobre la Satisfacción de los Usuarios, se han realizado modificaciones sobre el documento base aprobado junto con el manual de calidad actual. Dichas modificaciones consisten, básicamente, en simplificaciones del procedimiento y adaptaciones de los diagramas de flujo asociados al análisis de las expectativas (se han eliminado las cuestiones relacionadas con el ámbito de la gestión que no proceden en el Centro), a la planificación de la medición de la satisfacción y al desarrollo de la medición, análisis y mejora. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo III a este acta.

Con respecto al punto 6, el Coordinador de Calidad indica que el PAESU consiste en un listado de las actividades relacionadas con la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés. Se presenta para su aprobación el asociado al curso 2016-2017 en el cual se pasarán encuestas al alumnado, al PDI (es necesario mencionar que las encuestas al PDI son bianuales al igual que las del PAS, estas últimas se pasaron el curso pasado, las del PDI tocan este año), a los egresados y a los mandos de nuestros alumnos egresados. Con respecto a estas dos últimas encuestas, es necesario reseñar que se han diseñado encuestas conjuntas CUD y ENM con el fin de no saturar a los alumnos y mandos con varias encuestas que tienen preguntas comunes. Dichas encuestas se proponen también para su aprobación como parte del PAESU del curso 2016-2017, junto con sus fichas correspondientes. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo IV a este acta.

Con respecto al punto 4, se presenta para su discusión y aprobación, si procede, el informe de resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción realizadas durante el curso 2015-2016 al alumnado, PAS, egresados y mandos. Como se puede comprobar en el propio informe, para cada una de las encuestas se hace una breve descripción de su génesis, a continuación, se muestran los resultados de las preguntas de valoración, las respuestas a las preguntas abiertas y, por último, se hace una breve valoración de los resultados obtenidos.

Con respecto a las encuestas realizadas al PAS, egresados y mandos, resulta prematuro extraer conclusiones, teniendo en cuenta que es la primera vez que se realizan. Es necesario mencionar el bajo índice de participación en las encuestas realizadas a los egresados, que se espera mejorar en sucesivas encuestas (que se realizarán de manera conjunta con la ENM).

Con respecto a las encuestas realizadas al alumnado, se destaca el gran bajón que se ha producido con respecto al curso 2014-2015 en su grado de satisfacción con la titulación. Se ha pasado de una media de 2,94 (casi aprobado) a 2,01. Un hecho objetivo que se desprende de las respuestas a las preguntas abiertas es que el alumnado no es capaz de separar las cuestiones

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de noviembre de 2016

referidas estrictamente al grado con las que atañen a su régimen de vida en la ENM. Es importante mantener reuniones previas con el alumnado que va ser encuestado con el fin de concienciarlos de la necesidad de separar las cuestiones que rodean a su vida en la ENM con las que se refieren al grado únicamente. En el curso 2016-2017, las encuestas de satisfacción se pasarán al alumnado de cuarto, por lo que se volverá a preguntar al mismo grupo de alumnos. Los resultados que se obtengan en esta nueva encuesta se espera que ya no estén influenciados por los aspectos que se han mencionado anteriormente. Se aprueba por asentimiento el informe de resultados de las encuestas de satisfacción 2015-2016 y se adjunta como anexo V a este acta.

### 7. Asuntos de trámite.

No hay.

### 8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:57 horas del 11 de noviembre de 2016.

El Director del CUD-ENM



José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez